

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****PINILLA DE CARADUEÑA**

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de esta Entidad celebrada el día 10 de abril de 2015 el proyecto técnico de la obra denominada reforma de alumbrado público segunda fase redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Soria, se expone al público durante un plazo de 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar alegaciones; transcurrido dicho plazo sin haberse formulado alegación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Pinilla de Caradueña, 10 de abril de 2015.– La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 1425

BOPSO-47-22042015